

La animadora reveló que tuvo la enfermedad el año 2024

Eva Gómez relata la milagrosa manera en que descubrió su cáncer a la piel

MIRANDA CANALES

Estaba haciéndose un procedimiento estético de cara al verano, en agosto del 2024. Entonces, Eva Gómez comenzó a vivir un complejo proceso, que terminó con un diagnóstico de cáncer a la piel.

"Estaba haciéndome un tratamiento para la flacidez de la espalda, y una de las chicas, Carla Pinochet, que es la relacionadora pública del lugar, entra un día a verme y me dice *no me gusta nada ese lunar*".

Un lunar que tenía al medio de su espalda, y del que Eva no se había dado cuenta para nada. "No tenía opción de verlo, pero ella lo vio y me señaló *no me gusta el color, es irregular, anda a mirártelo, acá en la clínica hay una dermatóloga súper buena*. Le sacó una foto y yo le dije que le estaba dando color".

Por eso, la española no le hizo caso, y llegó a la siguiente semana sin haber pedido una opinión médica. "Y la Carla me dice de inmediato *¿fuiste a vértelo?* Y como le dije que no, me dijo *ah, entonces no vamos a seguir con el tratamiento*. Y me mandó donde María José Aldunce, una dermatóloga que me lo vio y a los tres segundos me dijo que no le gustaba y quería que me hiciera una biopsia. Le debo la vida a la Carla que se puso pesada", reveló.

Usted nunca se hubiera dado cuenta...

"Claro, de hecho, después de que me revisaron me puse a ver fotos de mis vacaciones y me di cuenta que el 2020 estuve con mis hijos en Perú, en la playa, y no estaba ese lunar. Y después estuve con unas amigas en Jamaica, en el verano de 2023, y ya estaba. A lo mejor esta historia no te la estaría contando si no le hubiese hecho caso a la Carla o si nadie me lo hubiese visto".

¿Qué pasó después con la biopsia?

"Salió mal y en septiembre ya me estaba operando. Primero, me sacaron alrededor de tres a cuatro centímetros que son para biopsiar el lunar; me sacan todos los bordes para ver hasta dónde está activo. Y todo el primer borde lo estaba. Entonces me volvieron a operar, y lo que la doctora me dice es que prefiere hacer un corte más grande, para que le dé negativo. Y por eso hacen esta especie de cuchareo hasta el fondo, para no tener que entrar otra vez a pabellón. Moralmente, uno se bajonea, entonces preferí hacer eso, y me dijo que prefería hacerme un tajo más largo, hasta que le diera negativo, me fuera a la casa y me recuperara con mi familia, a tener que llamarme a la semana de nuevo porque había salido un borde positivo".

Eva señala que "fueron las tres peores semanas de mi vida mientras esperaba cómo había resultado la operación. Lloraba todos los días con mis hijos. A mí me han pasado muchas cosas de salud en la vida; me dio un infarto, tuve tumores en la garganta. Pero esto me asustó mucho. Y cuando llega la noticia de que era negativo el borde, todos lloramos. Fue muy asertiva la doctora en hacer lo que hizo".

Gracias a esto, Eva hoy está sana y debe hacerse controles cada seis meses. El próximo que le corresponde es el 1 de abril.

"Me miro mi cicatriz, que es un tajo en la espalda de doce centímetros, y es un recordatorio de que tengo que mirarme la piel todos los años. Eso me gustaría poder sacar de todo esto, decirle a la gente que así como se hacen el Pap, la mamografía o se revisan la próstata todos los años, también hay que hacerlo con la piel, que es el órgano más grande que tenemos. Quiero que mi testimonio sirva", declaró.

Una relacionadora pública de una clínica estética a la que asistía fue clave porque la alertó de este diagnóstico.

La conductora hace un llamado a que la gente revise su piel.



RICHARD ULLOA



SE BUSCA TERRENO PARA HOSPITAL

En el marco del Estudio Preinversional para el nuevo Hospital Zona Norte del Servicio de Salud Metropolitano Norte, se invita a participar en la consulta de estudio de mercado, con el objetivo de obtener información, precios y características respecto a la existencia de propiedades en donde se podrá emplazar el futuro hospital. Se deja expresa constancia, que esta consulta al mercado no obliga a esta institución a realizar la compra del bien inmueble.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL TERRENO

- Ubicación fuera del perímetro Américo Vesputio y deseable en la Provincia de Chacabuco.
- Que tenga una superficie mínima de 4 hectáreas.
- De morfología regular.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta Oferta con el valor del terreno (UF/m²), a presentar, por parte de proponente.
- Poder del propietario del terreno al representante legal, cuando corresponda Certificado de Informes Previas o Certificado de Ruralidad (Dirección de Obras) en cual debe indicar la categoría de la vía a la cual enfrenta, de acuerdo con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, art 2.3.2.
- Certificado MINVU o MOP (según corresponda), indicando que el terreno no está afecto a expropiaciones.
- Escritura Vigente e Inscripción, Dominio Vigente, Certificado de Hipotecas y Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, Certificado de Litigios, Certificado de Bien Familiar, de 30 años a la fecha (1994-2025).
- Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Pago de Contribuciones (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.
- Certificado de Factibilidad Técnica de Suministro Eléctrico.
- Certificado de Franja de Protección en caso de existencia de tendido eléctrico de media y alta tensión (Compañía Distribuidora de Electricidad).
- Certificado de Franja de Protección en caso de existencia de colector (Aguas Andinas u otro).
- Plano de loteo, fusión o subdivisión, en papel y/o AutoCAD y/o PDF.
- Plano Topográfico, en papel y/o AutoCAD y/o PDF (si existe).
- Estudio de Mecánica de Suelos, en PDF (si existe).

PLAZO DE RECEPCIÓN

- Los interesados, deberán presentar los documentos solicitados hasta el 07 de marzo de 2025 a las 16:00 hrs. En forma posterior a esta fecha se realizará la respectiva apertura por parte de la comisión evaluadora.
- Los antecedentes pueden ser presentados tanto, por el dueño de la propiedad, como por su representante legal o corredor de propiedades con el poder correspondiente.
- El formato de entrega será mediante sobre cerrado, en oficina de partes indicando datos de contacto, dirigido al Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, con dirección Maruri 272, Independencia, Región Metropolitana, Chile.

En el caso de que no se cuente con la totalidad de los antecedentes requeridos, serán recepcionados los antecedentes parciales en el plazo establecido para así iniciar con la evaluación y se podrá otorgar un plazo adicional para complementar la entrega.

Consultas por documentación y planimetría mediante correo electrónico a consultas.hzn@redsalud.gob.cl. Cabe indicar que el Servicio de Salud Metropolitano Norte, podrá solicitar mayores antecedentes acerca de los terrenos presentados, con el objetivo de lograr una evaluación detallada de las características técnicas y normativas requeridas.

DIRECTOR
 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

